



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 20 Marzo 1999

**V I S T O :**

La Disposición Nº 285/99 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se Aprobó la rendición de comprobantes presentada por el Sr. Héctor SOTO por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 246,00) en concepto de viáticos y traslado a la localidad de Caleta Olivia para asistir al curso Conectividad : LINUX ;

Que el citado importe fue asignado oportunamente mediante Disposición Nº 150 de fecha 26 de Febrero del corriente año ;

Que en virtud de lo expuesto y en uso de sus facultades este Cuerpo en Sesión aprobó por mayoría ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA :**

**ARTICULO 1º.- RATIFICAR** en todas sus partes la Disposición Nº 285 de fecha 24 de Marzo de 1999, dictada por el Sr. Decano, Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2º.- TOME RAZON** Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas , dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

ACUERDO

Nº

200

RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN DE  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RIO GALLEGOS  
20 MARZO 1999